

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EUROPEO INTERREG SUDOE BIO4RES (S1/2.4/E0029): BIOMASA FORESTAL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, UNA OPORTUNIDAD PARA LA RESILENCIA DEL MEDIO RURAL (Exp.2024/17).

Con fecha 08 de agosto de 2024, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE 2 (50 puntos)			
		2.OFERTA ECONÓMICA	3. EXPERIENCIA ADICIONAL	4. CONOCIMIENTO EN IDIOMAS	5. CRITERIO SOCIAL
1	KAIZEN-EUREKA S.L. Y FABIENNE SANS VOUS ACCOMPAGNE (KAIZEN-FSVA) (Participación conjunta)	92.825 €	6 proyectos (4 de ellos SUDOE)	Francés (materno) Inglés B2	SI
2	INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L.	89.000 €	5 proyectos (no SUDOE)	Francés (C1) Inglés (C1) Euskera (nativo)	SI

Se analiza la documentación presentada y se observa que la oferta económica de INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L. por importe de 89.000.-€ supone una baja del 8,82 % sobre el presupuesto base de licitación (97.608.-€), calculado según la fórmula económica establecida en el apartado M.1. de las Condiciones Particulares del contrato.

Tal y como se indica en el apartado M.3 de las Condiciones Particulares del Pliego Regulator, su oferta se considera oferta anormalmente baja. Por ello, para poder llegar a la convicción de la viabilidad de la oferta, es necesario que INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L. justifique la oferta por lo que se le requiere para que en el plazo de 5 días presente la justificación que considere oportuna.

Con fecha 20 de agosto de 2024, Victor Aierdi Etxeberri y Lladó López Mina personas encargadas del análisis y evaluación de la documentación presentada emiten un

informe en el que concluyen que la licitadora INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L justifica satisfactoriamente el precio ofertado tal y como se recoge en artículo 98. 2 a) de la LFC.

Por ello, se acuerda por unanimidad de la Mesa de Contratación admitir la propuesta presentada por INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L., al haber justificado satisfactoriamente el precio ofertado y considerarse que pudiera ser cumplida regularmente ya que asegura su viabilidad tal y como se desprende del informe técnico elaborado.

Asimismo, por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1 y 2):

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 Total máx. 50 puntos	SOBRE 2 (50 puntos)					SOBRE 1+2 TOTAL máx. 100 puntos
			2.OFERTA ECONÓMICA máx. 10 puntos	3. EXPERIENCIA ADICIONAL máx. 20 puntos	4. CONOCIMIENTO EN IDIOMAS máx. 10 puntos	5. CRITERIO SOCIAL máx. 10 puntos	Total máx. 50 puntos	
1	KAIZEN-EUREKA S.L. Y FABIENNE SANS VOUS ACCOMPAGNE (KAIZEN-FSVA) (Participación conjunta)	35,00	5,56	20,00	6,00	10,00	41,56	76,56
2	INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L.	36,50	10,00	20,00	9,00	10,00	49,00	85,50

Por ello, se procede a solicitar a INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L., la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de licitadores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

AIERDI
ETXEBERRI
VICTOR
MANUEL -
18192627H

Firmado digitalmente por
AIERDI ETXEBERRI
VICTOR MANUEL -
18192627H
Fecha: 2024.08.22
09:31:50 +02'00'

Fdo: Víctor Aierdi Etxeberri

GARCIA
ETXEBERRIA
MICAELA -
72523948A

Firmado digitalmente
por GARCIA
ETXEBERRIA MICAELA
- 72523948A
Fecha: 2024.09.05
10:58:46 +02'00'

Fdo: Micaela García Etxeberria

44625290T
MARIA DE
LLADO LOPEZ
(R: A31212483)

Firmado digitalmente
por 44625290T MARIA
DE LLADO LOPEZ (R:
A31212483)
Fecha: 2024.08.22
12:05:12 +02'00'

Fdo: Lladó López Mina

12778269K
MARIA DEL
CARMEN
PEREZ (R:
A31212483)

Firmado digitalmente por
12778269K
MARIA DEL
CARMEN PEREZ
(R: A31212483)

Fdo: Carmen Pérez Miguel

Firmado por ETXANIZ
MILLAN IZASKUN - ***9236**
el día 22/08/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo: Izaskun Etxaniz Millán